



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2764

09/01/2020

4833

AUTOR/A: POZUETA FERNÁNDEZ, María Isabel (GEHB); RUIZ DE PINEDO UNDIANO, Iñaki (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la aparición del deslizamiento local que originó las grietas tuvo lugar en marzo de 2014, en la línea de lo recogido en los distintos informes de seguimiento de la ladera.

Este deslizamiento superficial, estudiado entonces, tiene una superficie aproximada de 7.400 m² y un volumen estimado de 37.000 m³, con una profundidad media de 5 metros.

Cabe señalar que la existencia del deslizamiento local descrito no tiene ninguna trascendencia en la estabilidad global de la ladera debido a sus reducidas dimensiones y a su elevada ubicación, si bien se procedió a la excavación de 7.000 m³ de su parte superior en diciembre de 2014 junto con las rutinarias labores de limpieza y conservación de la ladera. De esta manera se aceleraba el proceso de estabilización de este pequeño deslizamiento.

Las grietas y deformaciones locales debidas al deslizamiento de marzo de 2014, a las que se han venido refiriendo las sucesivas ediciones de los informes de seguimiento del comportamiento de la ladera -incluidas las publicadas por distintos medios en enero de 2020-, no tienen trascendencia para la estabilidad global de la ladera ni para la seguridad de la presa y su embalse, debido a sus reducidas dimensiones y a su elevada ubicación, de acuerdo con dichos informes.

Así, en cuanto al comportamiento global de la ladera, a partir de la valoración de los datos de auscultación que se exponen en el último informe de seguimiento de la ladera de enero de 2020, se pueden realizar las siguientes conclusiones:



- La ladera de la margen derecha de Yesa no tiene movimiento significativo.
- Según la Clasificación internacional de movimiento de laderas de Cruden y Varnes (1996), este movimiento corresponde a su umbral más bajo, denominado como “movimiento extremadamente lento”.
- No se han encontrado circunstancias que hayan cambiado las condiciones de estabilidad de la ladera en su conjunto.
- Están establecidos los mecanismos de auscultación que prevean cualquier cambio significativo de estas condiciones.

La situación actual es, por tanto, de paralización del movimiento global de la ladera.

En base a lo anterior, no hay razones objetivas relacionadas con la estabilidad de la ladera derecha para no continuar con la normal ejecución de las obras.

Por otra parte, para garantizar un funcionamiento óptimo del futuro embalse recrecido se ha redactado el “Proyecto de actuaciones de mejora en la margen derecha del embalse de Yesa”, actualmente en tramitación por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para su aprobación.

Madrid, 19 de mayo de 2020

